



COPIA

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 174 / 2014. /
NUEVA TOLTÉN, 31 ENE. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Contrato de fecha 27 Enero de 2014, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y don Claudio Francisco Gómez Castro.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 11 de fecha 02 de Enero de 2014, que aprueba Programa de Actividades “Verano Entretenido 2014”, en la Comuna de Toltén.
- Decreto Alcaldicio Exento N 1.438 de fecha 29 de Noviembre de 2013, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2014.
- El texto refundido de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato suscrito con fecha 27 de Enero de 2014, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y Don Claudio Francisco Gómez Castro, de acuerdo a lo indicado en vistos.
- 2.- **GÍRENSE** los fondos requeridos con cargo al Ítem correspondiente.
- 3.- El Contrato pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCÍA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/svu.-

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento Gestión. ✓
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

CONTRATO

En Nueva Toltén, a veintisiete días del mes de Enero de dos mil catorce, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde don **RAFAEL GARCÍA FERLICE**, Cédula de Identidad N° 5.019.630-5 con domicilio en O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y don **CLAUDIO FRANCISCO GOMEZ CASTRO**, Cédula de Identidad N° 13.315.676-3, en representación de grupo musical "LOS CASTRO", con domicilio en Monte Ararat N° 70 Población San Andrés de Temuco, se ha convenido el siguiente contrato:

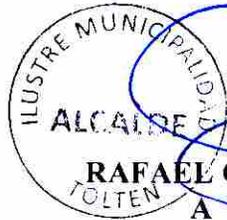
PRIMERO: La Municipalidad de Toltén, en el marco del Programa "Verano Entretenido Toltén 2014", contrata los servicios del grupo musical, para que amenice show de inicio de actividades del verano en Toltén, a realizarse el día 03 de Febrero de 2014 en el Gimnasio Municipal.

SEGUNDO: La Municipalidad cancelará al Sr. Gómez Castro por la actuación del grupo musical "Los Castro", la suma de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) más impuesto, previa presentación de Boleta de Honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas y la recepción de un informe emitido por el Jefe del Departamento de Gestión del Municipio con la conformidad del trabajo realizado.
Además, el Municipio entregará alimentación a los integrantes del grupo musical.

TERCERO: El traslado del grupo desde y hacia Temuco será de responsabilidad del Sr. Gómez Castro, no teniendo el municipio ninguna responsabilidad por este concepto.

CUARTO: Se extiende el presente contrato en cuatro ejemplares de idéntico tenor y fecha quedando tres en poder de la Municipalidad y el restante en poder del Sr. Gómez Castro.


CLAUDIO GOMEZ CASTRO
RUT N° 13.315.676-3


RAFAEL GARCÍA FERLICE
ALCALDE